Humano

Abren convocatoria para el Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2026

Posted on 19 de octubre de 2026 by Diario Humano

Adolescentes de 13 a 17 años podrán participar con ensayos de cuatro a seis cuartillas sobre problemas de sus comunidades y propuestas de solución. La recepción cierra el 16 de noviembre.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-La XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión de la Juventud que preside el diputado Fabrizio del Castillo (PRI), junto a la diputada Guadalupe Vázquez (MORENA) y el diputado Erick Agundez (PVEM), secretarios, dio a conocer la apertura de la convocatoria dirigida a jóvenes de 13 a 17 años para participar en el Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2026 “La voz de las juventudes”.

Podrán ser electos y electas legisladores por un día quienes presenten un ensayo acerca de un problema de su

comunidad, municipio o estado, y presenten una posible solución o alguna propuesta de ley sobre 4 ejes temáticos de Democracia, Gobernanza y Sociedad Abierta, Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva, Juventudes, Educación y Proyecto de Vida y Sostenibilidad, Cultura y Calidad de Vida, cuyos temas se pueden consultar ya en la convocatoria publicada en el sitio web www.cbcs.gob.mx.

Acompañado de representantes del IEE, ISJ y la SEP, el diputado Fabrizio del Castillo Miranda invitó a los jóvenes a presentar sus trabajos y propuestas, puesto que sus expresiones son de relevancia para el poder legislativo e instituciones, ya que serán retomadas en iniciativas de ley.

Al igual, la diputada Guadalupe Vázquez animó a los estudiantes a participar, enviar sus trabajos y exponer las problemáticas de sus comunidades.

Las posibles soluciones deberán contribuir a la convivencia democrática con las instituciones públicas, para que, desde el entorno familiar, escolar, social y cultural de las y los jóvenes, puedan canalizarse acuerdos y políticas públicas, orientadas a la culminación de logros académicos, así como aquellos que busquen atraer la atención en los asuntos políticos y legislativos.

Las posibles soluciones deberán contribuir a la convivencia democrática con las instituciones públicas, para que, desde el entorno familiar, escolar, social y cultural de las y los jóvenes, puedan canalizarse acuerdos y políticas públicas, orientadas a la culminación de logros académicos, así como aquellos que busquen atraer la atención en los asuntos políticos y legislativos.

El ensayo deberá ser de 4 a 6 cuartillas,tipografía Arial número 12, interlineado 1.5; anexo al ensayo deberán presentar la ficha de registro que deberá contener: Título del tema; nombre completo; edad; género; pertenencia a algún grupo de atención prioritaria de personas con discapacidad, de identidad indígena, de la comunidad LGBTTTIQA+.

Las y los jóvenes ganadores serán dados a conocer en sesión pública ordinaria del día 19 de noviembre del año en curso, en tanto que el XIX Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2026: “La Voz de las Juventudes”, será instalado en sesión pública solemne el viernes 27 de noviembre próximo.

Los trabajos y/o videos podrán enviarse al correo oficial: parlamento.juvenil.2026@cbcs.gob.mx, a partir de la emisión de la convocatoria 19 y hasta el 16 de noviembre; de forma física en las instalaciones del Congreso del Estado de Baja California Sur, hasta las 15:00 horas, y vía digital hasta las 23:59 horas; o entregarse de manera impresa en las instalaciones de los Institutos Municipales de la Juventud de Mulegé, Loreto, Comondú, Los Cabos, así como en la Dirección de la Juventud en el municipio de La Paz.